



FM-735-2016 16 de agosto de 2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M.Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M.Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dr. Mauricio Vargas Fuentes Director, Escuela de Salud Pública Facultad de Medicina

Estimado señor:

Como le comuniqué vía telefónica, aprobé por esta ocasión acciones de personal de las profesoras Cinthya Hernández Gómez y Veronique Morel Gonay, quienes desde hace más de un año tienen nombramiento que incumplen los requisitos de las Circulares VD-12-2016, VD-35-2015 y VD-23-2015 (copias anexas), lo que contraviene lo dispuesto por las autoridades superiores.

Le ruego informarme ¿cuáles son las acciones que ha tomado la Dirección de la Escuela de Salud Pública para que este tipo de situación se encuentre a derecho con lo establecido en la normativa universitaria en el futuro inmediato?

Atentamente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

LBVS/YCB

Anexo: lo indicado